



SALTA, 29 de marzo de 2019

EXPEDIENTE N° 10.869/2018

R-CDNAT-2019 N° 113

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado "GENÉTICA Y ÓMICAS"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 70 el Dr. Guillermo Raúl PRATTA (Director del presente Curso de Posgrado), propone nuevas fechas de dictado del presente Curso, teniendo en cuenta que no se ha alcanzado el cupo mínimo de participantes requerido;

Que a fs. 70 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "**Esta comisión aconseja la reprogramación del curso de acuerdo a lo propuesto, en la semana del 29 de julio al 2 de agosto de 2019**";

Que a fs. 74 obra Dictamen de Consejo constituido en Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 75 obra Despacho N° 187/19 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 04-19 del 26 de marzo de 2019, APROBÓ el Despacho del Consejo constituido en Comisión y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 4-19 del 26 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de fecha de dictado del Curso de Posgrado "GENÉTICA Y ÓMICAS", para los días 29 de julio al 2 de agosto de 2019, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER al Dr. Guillermo R. PRATTA, Dr. Javier PEREIRA DA COSTA, Dr. Vladimir CAMBIASO, Dra. Marta DE VIANA y Lic. Graciela CARUSO, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales